



INFORME DE RESULTADOS
DEL PROGRAMA DE
ACCIONES PARA
PROMOVER LA
CONFIANZA EN EL
ECOSISTEMA DIGITAL
2024



PROGRAMA DE ACCIONES PARA
PROMOVER LA CONFIANZA EN EL
ECOSISTEMA DIGITAL

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
¿CUÁL ES EL ALCANCE DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA PROMOVER LA CONFIANZA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL?	3
ACCIONES REALIZADAS	4
Materiales Informativos Generados.....	5
Informes y Reportes.....	6
Colaboraciones	10
Concursos	11
Herramientas.....	12
Talleres.....	14
RESULTADOS	15

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el entorno en el que vivimos está transitando de uno físico a uno digital, debido a que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha aumentado de forma exponencial, prueba de ello es que muchas de las actividades que realizamos se llevan a cabo mediante el uso de herramientas tecnológicas que nos permiten acceder a diversos servicios bancarios o financieros, búsqueda de información, llevar a cabo trámites gubernamentales o usar las redes sociales, entre otras actividades.

De acuerdo con datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), al cierre de 2023, aproximadamente el 67% de la población mundial, o 5.4 mil millones de personas estaban en línea, lo que representa un crecimiento del 4.7% respecto al año 2022.¹

Tomando en consideración lo antes señalado, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT o Instituto) a través de la implementación de acciones basadas en su Hoja de Ruta 2021-2025², busca promover una cultura de ciberseguridad y el acceso seguro a internet, con la colaboración de autoridades y actores de la sociedad civil. Esta hoja de ruta fue publicada en diciembre del año 2020 con el objetivo de trazar una ruta clara respecto de las metas a alcanzar durante los próximos años.

Dentro de este documento se definió la Estrategia “3.1: Promover la seguridad, confianza e innovación para el desarrollo del ecosistema digital.”, misma que incluye las Líneas de Acción Regulatoria (LAR) “3.1.1: Desarrollar y difundir recomendaciones, lineamientos, disposiciones técnicas y/o buenas prácticas en materia de ciberseguridad.” y “3.1.4: Colaborar con los organismos nacionales relevantes en la promoción de la alfabetización digital y fomentar la confianza de los usuarios acerca de los servicios y dispositivos disponibles en el ecosistema digital, así como en el uso responsable y seguro de los mismos.”³

Esto toma una gran relevancia debido a que, con base en dicha estrategia, desde el año 2021 el IFT incluyó en su Programa Anual de Trabajo el proyecto denominado “Programa de Acciones para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital” (Programa), el cual tiene como objetivo la suma de esfuerzos con otras autoridades y actores involucrados en el ecosistema digital, para promover una cultura de ciberseguridad y el uso responsable del acceso a internet.

Este programa celebra su cuarta edición desde su creación, con el propósito firme de contribuir con el objetivo estratégico establecido y de dar continuidad a las

¹ UIT, “Informe sobre la aplicación del plan estratégico y las actividades de la Unión” mayo 2023-abril 2024. <https://www.itu.int/en/council/planning/Documents/Report-activities-2023-2024.pdf#es>

² IFT, Estrategia IFT 2021-2025, Disponible en: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/estrategia20202025.pdf>

³ IFT, Estrategia IFT 2021-2025, disponible en: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/estrategia20202025.pdf>

actividades diseñadas, principalmente, para beneficiar a las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones, pero que también resultan útiles para el público en general.

Por último, con la finalidad de mostrarle a las personas los resultados de la implementación de este programa, se pone a disposición de todas las personas el presente **"Informe de Resultados del Programa de Acciones para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital 2024"**.

¿CUÁL ES EL ALCANCE DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA PROMOVER LA CONFIANZA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL?

El Programa tiene como objetivo impulsar acciones coordinadas con los diversos actores de la sociedad civil y autoridades que participan en el ecosistema digital, con los que comparte el objetivo en común de promover una cultura de ciberseguridad, generar y promover la confianza en el entorno digital y un uso responsable del acceso a internet.

Para alcanzar este objetivo, el programa contempla diversas acciones que se han implementado desde 2021, tales como:

- Llevar a cabo reuniones de trabajo para la definición de acciones específicas.
- Colaborar con otras entidades y dependencias de forma coordinada para elaborar los materiales informativos en beneficio de las personas.
- Programar de forma conjunta la difusión de materiales sobre temas específicos y actuales.
- Impartir de forma conjunta o individual cursos, talleres y conferencias dirigidas al público en general sobre temas de actualidad.
- Compartir e intercambiar información, opiniones o conocimientos con otras autoridades, de acuerdo con las facultades y actividades que desempeña la Coordinación General de Política del Usuario (CGPU).

Es por ello que, durante el 2024 la CGPU celebró reuniones de colaboración con diversas instituciones con fines en común como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (INFOTEC); la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital (AMCID).

ACCIONES REALIZADAS

Para el 2024, el Instituto con la coordinación y colaboración de los diversos actores que participaron en las actividades para alimentar y robustecer el Programa, ha logrado seguir generando resultados importantes, mismos que se describen a continuación:

Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. Conectividad significativa para el desarrollo digital de México

En el marco de la celebración del Día mundial de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, el foro promovió el diálogo entre personas expertas y diversos actores multisectoriales para conocer su visión sobre los elementos que permiten y promueven la conectividad



INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



significativa, destacando sus ventajas para la vida cotidiana, la economía digital y el ejercicio de derechos, versando sobre tres ejes temáticos: 1) alfabetización digital, 2) ciberseguridad y 3) conectividad significativa en las Micro, Peñas y Medianas Empresas MiPyMES.

Resumen:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Asociación Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital (AMCID) llevaron a cabo, el pasado 17 de mayo, el foro "Conectividad significativa para el desarrollo digital de México". En este encuentro, expertas y expertos, así como integrantes de diversos sectores, expusieron su visión sobre los elementos que permiten y promueven la conectividad significativa, entendida como aquella que proporciona a las personas usuarias una experiencia en línea segura, satisfactoria, enriquecedora y productiva, además de ser asequible y contar con la velocidad y cantidad de datos suficientes para realizar diversas actividades en línea.

Actividades realizadas:

Se llevó a cabo un foro en formato híbrido organizado por el IFT. El evento se realizó de forma presencial en el edificio sede del IFT y se transmitió en vivo a través de sus redes sociales y la plataforma Webex, permitiendo así la participación tanto de asistentes en el edificio sede como de un público en línea.

El foro consistió en tres sesiones de una hora y media cada una, en las que se abordaron temas clave en el ámbito digital y de conectividad. Las sesiones se desarrollaron en el siguiente orden:

- Sesión 1: Alfabetización digital como elemento esencial en la conectividad significativa.
En esta primera sesión, se exploró la importancia de la alfabetización digital como base para una conectividad significativa, subrayando su rol en la inclusión digital y el acceso equitativo a las tecnologías de la información.
- Sesión 2: Ciberseguridad en el ecosistema digital.
La segunda sesión estuvo enfocada en los retos y las mejores prácticas de ciberseguridad en el entorno digital actual, destacando la necesidad de protección tanto para individuos como para organizaciones ante las amenazas cibernéticas.
- Sesión 3: La conectividad como herramienta para el desarrollo de las MiPyMES.
En la última sesión se conversó sobre cómo la conectividad puede impulsar el desarrollo y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), promoviendo su digitalización y competitividad en el mercado.

Cada sesión permitió el intercambio de ideas y soluciones prácticas, generando un espacio de aprendizaje para todos los asistentes, tanto presenciales como virtuales.

Materiales Informativos Generados

Durante el año de 2024, se elaboraron 30 materiales nuevos en colaboración con diferentes autoridades como INAI, INFOTEC y CONDUSEF, con la finalidad de proporcionar a las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones las habilidades y herramientas necesarias para navegar seguros en Internet y hacer un uso responsable de las TIC.

Es por ello que, a través de la publicación de estos materiales informativos, dados a conocer a través de las diversas redes sociales del Instituto y de las autoridades participantes es que, se busca llegar a más personas y proporcionarles recomendaciones e información relevante que puedan usar en su día a día.

Las temáticas de los materiales para este año fueron:

INAI

- Los datos personales y la Inteligencia Artificial.
- Datos personales en la Nube.
- Sombra digital.

INFOTEC

- Políticas de Ciberseguridad para Instituciones Educativas.
- La Inteligencia Artificial y la Ciberseguridad.
- Ciencia de Datos para organizaciones: ¿Qué es y para qué sirve?

CONDUSEF

- Protege tu información al momento de planear tus vacaciones.
- Plataformas Digitales en el Sector Financiero.
- Tips que pueden ayudar a los usuarios a operar con mayor seguridad el pago de derechos o impuestos en línea.
- Riesgos Cibernéticos en Servicios Financieros

Informes y Reportes

Con la finalidad de promover el uso informado, responsable y seguro de los servicios digitales y el comercio electrónico, así como para el empoderamiento de los usuarios finales, el Instituto ha publicado diversos reportes en los que se transparenta y hace disponible en formato accesible, información sobre las condiciones a las que se sujetan los usuarios al hacer uso de las plataformas digitales.

Quinto Informe de Privacidad de la Información de los Usuarios en el Uso de Servicios Digitales

Esta Quinta Edición del Informe de Privacidad de la Información de los Usuarios en el Uso de Servicios Digitales⁴ se publicó el 31 de julio del presente año con el objetivo de *“informar de manera clara, sencilla y transparente los términos, condiciones y políticas de privacidad, así como la información recabada y el tratamiento que se le da a la misma, cuando acceden y hacen uso de redes sociales, equipos terminales, sistemas operativos y servicios digitales que habilitan la prestación de servicios tales como comercio en línea, transporte, entretenimiento, transporte de alimentos, teletrabajo, citas y videojuegos móviles”*. Para la elaboración se analizaron los términos, condiciones y las políticas de privacidad publicadas, en las páginas de internet de 46 plataformas. El Informe destaca los datos que recopilan las plataformas, además de las restricciones y requisitos para el uso del servicio, así como las licencias que



⁴ IFT, Quinta edición del Informe de Privacidad de la Información de los Usuarios en el Uso de Servicios Digitales, 2024. Disponible en: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/quinto-informe-de-privacidad-de-la-informacion-de-las-personas-usuarias-en-el-uso-de-servicios-digitales>

otorgan las personas usuarias para el tratamiento del material que publican y la autoridad que señalan para la resolución de conflictos.

Conforme a lo establecido en las políticas de privacidad y en los términos y condiciones de los servicios digitales analizados, se seleccionaron las variables:

• Información recopilada automáticamente o a través de permisos del usuario	• Requisitos para el uso del servicio
• Tiempo de almacenamiento de la información	• Eliminación de la información
• Fines y usos de la información recopilada	• Licencias que el usuario otorga para el tratamiento del material publicado
• Restricciones para uso del servicio	• Transferencia de la información
• Administración de la información por parte de los usuarios	• Autoridad competente para la resolución de conflictos derivados del uso del servicio digital

Dentro de los servicios digitales, equipos terminales y sistemas operativos seleccionados se analizaron.

Redes Sociales	Aplicaciones de Transporte
Facebook	Cabify
Instagram	Didi
Twitter	InDriver
WhatsApp	Waze
YouTube	Uber
Telegram	

Servicios de Entretenimiento	Comercio en Línea
Claro Video	Amazon
Disney+	Mercado Libre
Deezer	SHEIN
Netflix	TEMU
Prime Video	
Spotify	

Aplicaciones de Transporte de Alimentos	Aplicaciones de Teletrabajo
Didi Food	Google Meet
Uber Eats	Webex
Rappi	Zoom
	Microsoft Teams

Aplicaciones de Citas	Videojuegos móviles
Badoo	Call of Duty Mobile
Grindr	Minecraft
Tinder	Pokemon Go
Bumble	Free Fire
	PUBG Mobile

Equipos Terminales	Sistemas Operativos
Apple	Android
Oppo	iOS
Huawei	Harmony OS
Motorola	
Samsung	
Xiaomi	

Cuarto Informe sobre Términos y Condiciones Aplicables a los Usuarios de Plataformas de Comercio Electrónico.

El informe tiene como objetivo poner a disposición de los usuarios de forma clara y transparente los términos y condiciones, así como las políticas de privacidad a los que se sujetan al momento de utilizar plataformas de comercio en línea, así como la información recabada y el tratamiento de esta. Lo anterior, con la finalidad de promover el uso informado, responsable y seguro de los servicios digitales, así como para contribuir con acciones al programa para promover la confianza en el ecosistema digital, el acceso seguro a Internet y la confianza en la realización de operaciones en plataformas de comercio electrónico.

Variables

• Responsabilidad frente al usuario	• Compra
• Transacciones y métodos de pago	• Entrega y envío del paquete o producto
• Garantía y venta de los productos	• Inconformidades con el producto o servicio (quejas)
• Proceso y tiempos de devolución	• Cuenta
• Términos y Condiciones	

Plataformas seleccionadas

• Mercado Libre	• Amazon
• Walmart México	• Liverpool (Plataforma en línea App)

• Coppel (Plataforma en línea App)	• Ticket Master México
• AliExpress	• eBay
• Costco	• Claro Shop
• Wish	• Sam's Club
• The Home Depot México	• Temu
• SHEIN	• Palacio de Hierro
• Shopee	

Para este estudio se analizaron las principales plataformas utilizadas para pagos en línea conformidad con lo señalado en la "Guía eCommtech 2023: las mejores herramientas para tu eCommerce según los expertos del sector":

• CoDi	• Conekta
• Mercado Pago	• PayPal
• PayU	• Stripe

Estudio del SIM SWAPPING en México

El Estudio del SIM SWAPPING en México⁵ tiene como propósito analizar esta práctica en el contexto mexicano, así como explorar las mejores prácticas internacionales implementadas para combatir su incidencia. Su objetivo principal es estudiar las acciones implementadas para atenuar los efectos adversos de su ejecución en contra de las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones.

Para lograr este propósito, el Instituto recopiló información de diversas fuentes estratégicas. Se solicitó información a las fiscalías generales de los estados, entre los cuales se encuentran: Aguascalientes, Baja



⁵ IFT. Estudio del SIM SWAPPING en México, 2024. Disponible en: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/estudio-del-sim-swapping-en-mexico>

California, Ciudad de México, Estado de México y Yucatán. Asimismo, se solicitó información a la Guardia Nacional sobre los incidentes relacionados con suplantación de identidad y SIM Swapping. También se recabaron datos de los principales operadores móviles del país para conocer los métodos y medidas implementados para mitigar estas prácticas.

Además, se integraron aportaciones de organismos reguladores de países como Alemania, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos y Reino Unido. Estos organismos destacan la relevancia de adoptar estrategias técnicas, como métodos de autenticación avanzada y de implementar campañas de concientización dirigidas a las personas usuarias.

El estudio tiene un enfoque multisectorial gracias al apoyo de actores del sector financiero, lo que permitió incluir perspectivas diversas y valiosas. Este análisis, que incorpora tanto la experiencia nacional como internacional, está diseñado para que el Instituto pueda, dentro de sus atribuciones, definir políticas públicas, instrumentos de colaboración o recomendaciones para mitigar esta práctica en México.

Colaboraciones

Booklet “Recomendaciones a las autoridades regulatorias: fortaleciendo el uso de estándares internacionales de ciberseguridad en el sector privado mexicano”⁶.

El Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima de Alemania (BMWK), en el marco del Proyecto Global Infraestructura de la Calidad (GPQI, por sus siglas en inglés), organizaron la elaboración de este *booklet*, el cual ofrece sugerencias para las autoridades de ciberseguridad en México. El objetivo es desarrollar las condiciones necesarias para la implementación de estándares internacionales en el sector privado, especialmente en las MiPyMES. Basándose en las regulaciones existentes y las iniciativas recientes, ofrece asesoramiento estratégico sobre estandarización, desarrollo de capacidades en las empresas, capacitación de la fuerza laboral de ciberseguridad y colaboración global. Estas recomendaciones fueron desarrolladas por un grupo de especialistas de empresas, asociaciones empresariales, organismos de normalización y el IFT, aprovechando



⁶ Disponible en https://www.gpqi.org/files/upload/mexico/studies/01_GPQI_Vol%203_CybersecurityBooklet-Recomendaciones.pdf

su experiencia práctica y comprensión del panorama de ciberseguridad en México.

El 28 de octubre de 2024, en el auditorio del IFT, se llevó a cabo el foro “Fortaleciendo el futuro digital: Ciberseguridad y estándares internacionales”, donde se presentó, entre otros, el *booklet* “Recomendaciones a las autoridades regulatorias: fortaleciendo el uso de estándares internacionales de ciberseguridad en el sector privado mexicano”, siendo una oportunidad única para conocer cómo los estándares internacionales pueden ser herramientas estratégicas en la ciberseguridad.

Concursos

Concurso Nacional de Video: “Navega seguro, seguro lo logras, 3ª edición”.

Fue un concurso que tuvo como finalidad promover la seguridad y confianza de las usuarias de internet en torno a prácticas y conductas que constituyen violencia contra las mujeres en el ámbito digital, a través del conocimiento y concientización de los riesgos y amenazas del mundo digital y cómo prevenirlos, mitigarlos, crear un cambio cultural y prácticas de seguridad en el uso y consumo de las TIC, a través de una campaña audiovisual que logre la atención de la población objetivo.

Mecánica:

El objetivo fue desarrollar un video que logre promover la seguridad y confianza de los usuarios de internet a través del eslogan “Navega segura, seguro lo logras”, se da especial énfasis en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, que junto con instituciones aliadas y expertas en la materia aportan su conocimiento y experiencia en el lanzamiento de la presente convocatoria, de la cual aportarán la máxima difusión, así como, en su momento, la elección del jurado calificador.



Las categorías del concurso fueron:

Categoría 1: Niñas y niños de entre 6 y 11 años.

Categoría 2: Adolescentes de entre 12 y 17 años.

Categoría 3: Hombres y Mujeres de 18 años, sin límite de edad.

Las participantes del concurso pudieron elegir entre diversos temas, como:

- Derecho de las personas indígenas y afromexicanas a ser integradas a la sociedad de la información y el conocimiento en sus lenguas originarias.
- Acceso a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- Inclusión digital: Uso, aprovechamiento y ventajas de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- ¿Cómo hacer uso seguro de celulares, tabletas y computadoras en mi comunidad?
- Uso ciberseguro de redes sociales.
- Prevención de violencia digital y cambio cultural a través de narrativas de igualdad.

El concurso fue diseñado para promover el acceso y cierre de la brecha digital, así como la seguridad y confianza de las personas usuarias de Internet pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del territorio nacional, en el uso de las telecomunicaciones y TIC, a efecto de que puedan acceder, conocer, disfrutar y navegar seguros en internet.

Lo anterior, se logra mediante la difusión de conocimientos y la concientización sobre los mecanismos de acceso existentes en cada región, así como sobre los riesgos y amenazas del mundo digital y cómo prevenirlos. La iniciativa busca promover un cambio cultural y fomentar prácticas seguras de acceso y uso de las TIC, a través de una campaña audiovisual diseñada para captar la atención de la población objetivo.

Herramientas

Premiación y reconocimiento para la Herramienta Interactiva de Políticas, Términos y Condiciones Aplicables en el uso de Plataformas Digitales

La Herramienta Interactiva de Políticas, Términos y Condiciones Aplicables en el Uso de Plataformas Digitales fue reconocida con el primer lugar en el concurso anual de Buenas Prácticas 2023, organizado por el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), en la categoría de Calidad de Servicio al Usuario.



Asimismo, el IFT recibió el premio WSIS Champion Prizes 2024

otorgado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

La Secretaria General de la UIT, Doreen Bogdan-Martin entregó el premio al Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica, y al Comisionado Arturo Robles Rovalo, en el marco del evento de Alto Nivel del Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), que se celebra del 27 al 31 de mayo de 2024, en Ginebra, Suiza.

En esta 13° edición de los WSIS Prizes la “Herramienta Interactiva de Políticas, términos y Condiciones Aplicables en el uso de plataformas Digitales” del IFT fue uno de los proyectos con mayor número de votos dentro de su categoría.

Actualización del Catálogo de Dispositivos de Internet de las Cosas (IoT)



En el año 2022 el Instituto presentó el Catálogo de Dispositivos de Internet de las Cosas (IoT), valiosa herramienta que tiene como finalidad ofrecer información sobre las principales características y políticas de privacidad definidas por los fabricantes de algunos dispositivos que se comercializan en México y han sido homologados ante el Instituto.

El Catálogo de Dispositivos IoT integra información de los dispositivos con conectividad Wi-Fi, atendiendo a las siguientes clasificaciones:

- Smart TV
- Electrodomésticos
- Consolas de videojuegos
- Asistentes inteligentes
- Smartwatch
- Hogar inteligente
- Sistemas de vigilancia
- Cámaras
- Tablets
- Otros

En la actualización del año 2024, se incorporó a la herramienta un acceso directo que permite a las personas usuarias acceder al “Código de Mejores Prácticas para la Ciberseguridad de los Dispositivos de Internet de las Cosas (IoT)”. Este código ofrece recomendaciones de ciberseguridad dirigidas a fabricantes, concesionarios y autorizados que brindan acceso a Internet, así como a proveedores de aplicaciones, contenido y servicios. Además, está dirigido a cualquier persona física o moral que desarrolle y ofrezca aplicaciones o servicios para dispositivos IoT.

Como parte de la actualización, se realizó un análisis de los sitios web de los fabricantes para identificar las características de ciberseguridad implementadas por cada marca en sus dispositivos. Entre las recomendaciones y mejores prácticas analizadas se incluyen aspectos relacionados con:

Contraseñas.
Informe de vulnerabilidades.
Actualizaciones de software.
Credenciales y parámetros de seguridad sensibles.
Comunicaciones seguras.
Superficies expuestas a ataques.
Integridad del software.
Protección de los datos personales.
Resiliencia a interrupciones, entre otras.

Estas características, así como el análisis a la marca, se encuentran publicadas en la herramienta dentro de cada dispositivo.

Talleres

Talleres de Conectividad, Derechos y Ciberseguridad en Universidades Interculturales

En el año 2024, se llevó a cabo la jornada de talleres sobre conectividad e inclusión en colaboración con Universidades Interculturales. El objetivo fue poner al alcance de la comunidad estudiantil y demás interesados, información relevante sobre los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, la ciberseguridad y las soluciones de conectividad disponibles en México.

Los talleres contaron con la participación de estudiantes, docentes y autoridades



universitarias. La CGPU impartió la charla sobre los derechos de los usuarios de telecomunicaciones y ciberseguridad. En esta charla, se abordaron los derechos de las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones, los medios a través de los cuales pueden presentar quejas y las herramientas disponibles para apoyar a los usuarios. También se incluyó

información sobre ciberseguridad, donde se alertó a la audiencia sobre los principales riesgos y fraudes en internet, así como recomendaciones para prevenir estos riesgos en línea.

Universidades visitadas:

- Universidad Intercultural del Estado de Puebla

- Universidad Intercultural del Estado de México
- Universidad Intercultural del Estado de Colima
- Universidad Intercultural de Chiapas
- Universidad Intercultural de Baja California
- Universidad Intercultural de Tlaxcala

RESULTADOS

El Instituto a través de la CGPU llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con autoridades, organizaciones e instituciones, con el objetivo de intercambiar materiales informativos, ideas, proyectos y acciones que, desde su ámbito de competencia, han desarrollado para contribuir a la cultura de la ciberseguridad.

Derivado de los acercamientos con estas organizaciones, se ha logrado establecer vínculos de colaboración, planeación y ejecución de acciones para la consecución de los objetivos del Programa y, con ello, tener resultados a corto plazo para mejorar la forma en que las personas usuarias interactúan en el entorno digital.

Como resultado de este trabajo coordinado entre las organizaciones antes mencionadas, es que se han podido impulsar acciones que abarquen la mayor cantidad de sectores poblacionales, gracias a la diversidad de enfoques y finalidades que persiguen estas organizaciones.

Por lo tanto, derivado del Programa de Acciones para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital, se han llevado a cabo acciones que tienen como objetivo poner a disposición de las personas usuarias de manera clara y sencilla, diversos materiales informativos, talleres y conferencias que proporcionan las herramientas e información necesarias para promover el uso seguro cuando se interactúa en el entorno digital.

Para el año 2025, la CGPU continuará impulsando esfuerzos en materia de alfabetización digital y promoción de la ciberseguridad, considerando los desafíos que representan las nuevas tecnologías y los avances tecnológicos.



Instituto Federal de Telecomunicaciones
Insurgentes Sur #1143 Col. Nochebuena
Demarcación Territorial Benito Juárez
C.P. 03720 Ciudad de México
Tel: 55 5015 4000 / 800 2000 120

www.ift.org.mx



PROGRAMA DE ACCIONES PARA
PROMOVER LA CONFIANZA EN EL
ECOSISTEMA DIGITAL